



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 JUN 2017

Expte. N° 14.143/13

RESOLUCIÓN FI N° 228 -D-2017

VISTO los Expedientes N° 14.460/14 y N° 14.512/15, en los que recayeran las Resoluciones FI N° 183-D-2015 y FI N° 213-D-2016, respectivamente, por las cuales se incorporan como Consejeros Directivos de la Facultad de Ingeniería, entre otros, a los candidatos electos por los claustros de Auxiliares Docentes y Personal de Apoyo Universitario, en el primer caso, y por los estamentos de Estudiantes y Graduados, en el segundo, todos los cuales cesaron en sus funciones el 12 de mayo de 2017; y

CONSIDERANDO:

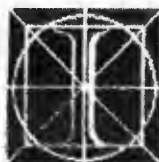
Que *"el Consejo Directivo es la autoridad máxima de la Facultad, quien establece las políticas académicas y ejerce el control"*, de conformidad con lo establecido por el Artículo 108° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que, consecuentemente, integrar dicho Cuerpo Colegiado no sólo constituye un honor para los miembros de la Comunidad de la Facultad, sino también conlleva un importante compromiso institucional.

Que si bien todos los Consejeros Directivos han desempeñado con responsabilidad sus funciones como tales, algunos de ellos se han destacado por sus niveles de asistencia a las Reuniones del Cuerpo, tanto Ordinarias como Extraordinarias.

Que idéntico señalamiento corresponde realizar respecto de la asistencia de los Consejeros Directivos suplentes, a las Reuniones de las Comisiones Permanentes del Cuerpo Colegiado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Nº 228

Expte. N° 14.143/13

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería al Ing. Federico Fabián QUISPE, por su desempeño *DESTACADO* como Consejero Directivo Titular por el Claustro de Auxiliares Docentes, desde el 13 de mayo de 2015 hasta el 12 de mayo de 2017, lapso durante el cual registró asistencia al 94 % (noventa y cuatro por ciento) de las Reuniones del Cuerpo Colegiado.

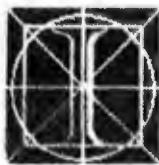
ARTÍCULO 2º.- Hacer explícito el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería a la Sra. Mirian Beatriz DOMÍNGUEZ, por su desempeño *DESTACADO* como Consejera Directiva Titular por el Estamento del Personal de Apoyo Universitario, desde el 13 de mayo de 2015 hasta el 12 de mayo de 2017, lapso durante el cual registró asistencia al 81 % (ochenta y uno por ciento) de las Reuniones del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO 3º.- Hacer explícito el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería a la Srta. Ana Florencia CABEZAS, por su desempeño *MERITORIO*, al haber sido la Consejera Directiva Titular por el Claustro de Estudiantes que, desde el 13 de mayo de 2016 hasta el 12 de mayo de 2017, registrara el mayor porcentaje de asistencia a las Reuniones del Cuerpo Colegiado, esto es el 74% (setenta y cuatro por ciento) de ellas.

ARTÍCULO 4º.- Hacer explícito el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería a la Sra. Adriana Antonieta MOLINA, por su desempeño *DESTACADO* como Consejera Directiva Suplente por el Estamento del Personal de Apoyo Universitario, desde el 13 de mayo de 2015 hasta el 12 de mayo de 2017, lapso durante el cual registró asistencia al 80 % (ochenta por ciento) de las Reuniones en las que participó la Comisión de Hacienda del Cuerpo.

 **ARTÍCULO 5º.-** Disponer que copia de la presente Resolución sea agregada a los Expedientes N° 14.460/14 y N° 14.512/15.

 **ARTÍCULO 6º.-** Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Escuelas de Ingeniería, Direcciones Generales



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.143/13

Administrativas Académica y Económica, a los Sres. Consejeros Directivos a los que se les efectúa el presente Reconocimiento y dar amplia difusión a través de la página web de la Facultad.

LBF

RESOLUCIÓN FI N° 228 -D-2017

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**